



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 24 de octubre de 2024
HORA:	De 10:00 a 10:49 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams)
ASISTENTES:	De parte del Municipio de Villarrica - Tolima - Diego Lozano Rodríguez - Secretario de Planeación (splaneacion@villarrica-tolima.gov.co) - Alexa Salazar - Profesional del banco de programas y proyectos (bancoproyectos@villarrica-tolima.gov.co) - Andrés Felipe García Florido - Profesional apoyo Secretaría de Planeación (felipeneo182@hotmail.com) De parte del MVCT - Mariluz Pulido Daza - Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica (mpulido@minvivienda.gov.co) - Diego Felipe Salas Navarro - Contratista Grupo Gestión del Riesgo DPR VASB (dsalas@minvivienda.gov.co) - Beatriz Elena Rojas Munera* - Contratista DPR VASB (berojas@minvivienda.gov.co) - Braulio Cano* - Contratista DPR VASB (Beatriz Elena Rojas Munera* - Contratista DPR VASB (bcano@minvivienda.gov.co)) - José Leonardo Gutiérrez Tejedor* - Contratista DPR VASB (jlgutierrez@minvivienda.gov.co) - Omar Camilo Bermeo - Contratista Abogado Componente Predial Grupo de Evaluación de Proyecto (obermeo@minvivienda.gov.co) - Sergio Andrés Rodríguez Olaya - Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE VASB (srodriguez@minvivienda.gov.co) <i>* Nota 1: No diligenciaron la lista de asistencia, sin embargo, participó de la reunión: se evidencia en el registro de Microsoft Teams e imágenes de la mesa al final de la presente acta.</i> <i>* Nota 2: El Usuario "Stefany Pérez" se unió a la sesión, sin embargo NO se identificó ni participó.</i>
INVITADOS:	Nombre, Cargo



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la reunión.
4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza presentación de los asistentes. Se cuenta con participación de representantes del municipio de Villarrica - Tolima, y profesionales del MVCT.

2. Objetivo de la reunión.

Atender la solicitud del municipio de Villarrica departamento del Tolima para la asistencia técnica brindada por la Dirección de Política y Regulación (DPR) del Viceministerio de Aguas y Saneamiento (VASB), específicamente en relación a la gestión de riesgos en los proyectos del sector agua potable y saneamiento básico, y proyectos diferenciales.

Es la continuación de la asistencia y acompañamiento que se han venido realizando a la entidad territorial sobre temas relacionados con la presentación y evaluación de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, tal y como les fue informado a través de oficio 2024EE0015233 y en las mesas de trabajo de la UNGRD en el marco del seguimiento al Plan Integral de Gestión del Riesgo -Reubicación Casco Urbano del municipio de Villarrica -Tolima, que se llevaron a cabo los días 25 de abril y 16 de agosto de 2024.

3. Desarrollo de la reunión.

- De parte del MVCT, el Ing. Rodríguez realiza una introducción a los asistentes sobre la situación del municipio, las asistencias técnicas que se han realizado recientemente y el motivo de la actual:
 - Actualmente la población del casco urbano de Villarrica departamento del Tolima, se encuentra en un proceso de reubicación de su población debido a que esta se encuentra en zona de remoción en masa con grado de riesgo no mitigable. A pesar de que se encuentran adelantando los respectivos trámites y gestiones, se ha evidenciado que materializar lo requerido conlleva gran complejidad, esfuerzos conjuntos entre entidades locales y también las de

orden departamental y nacional; el estado en el cual se encuentra el proceso parecería poderse llevar a cabo en un término de mediano y largo.

- Por lo mencionado anteriormente, mientras se realiza dicho traslado, el municipio ha evidenciado unas problemáticas relacionadas con los servicios de acueducto y alcantarillado que inciden en deficiencias en la prestación adecuada de estos, y problemáticas asociadas al deterioro de la infraestructura.

Se ha reiterado en los diferentes espacios, que mientras se realiza el traslado de la población afectada, se deben garantizar la prestación de los servicios.

También se ha mencionado por parte del municipio, que entre las problemáticas, se encuentra el mal estado de las tuberías o carencia de infraestructura que resultan en filtraciones de las aguas en los suelos, y según han podido observar, aparentemente esto puede incidir en la situación de amenaza asociadas a la remoción en masa.

Esto anterior, fue evidenciado en una visita técnica visual realizada con profesionales del Servicio Geológico Colombiano y de la Alcaldía municipal. Entre las conclusiones del informe, se recomendó reforzar el diagnóstico con los respectivos catastros que permitan evidenciar y puntualizar la problemática, y realizar estudios de ingeniería de detalle que permitan atender las diferentes situaciones identificadas.

- Adicional al acompañamiento que se ha realizado en las mesas de seguimiento realizadas con la UNGRD, municipio y demás entidades participantes, desde la DIDE se han realizado mesas de trabajo virtuales en las cuales se ha prestado la asistencia frente a los requisitos de presentación de proyectos solicitados por la Resolución 0661 de 2019.
 - El motivo de la presente asistencia, corresponde a la solicitud realizada a los compañeros de la DPR (particularmente de los grupos de gestión de riego y proyectos diferenciales), para que desde el marco de sus competencias y oferta institucional, se pueda brindar el apoyo, acompañamiento y recomendaciones al municipio relacionadas con las problemáticas y situaciones previamente expuestas.
 - Es importante mencionar, que el municipio ya cuenta con aproximaciones, propuestas y/o estructuraciones sobre las necesidades.
- Continuando con la contextualización y objeto de la reunión, la Dra. Mariluz Pulido de la Oficina Asesora Jurídica del MVCT, procedió a proporcionar un contexto sobre las limitaciones y dificultades que se han presentado para realizar intervenciones en Villarrica en proyectos de acueducto y alcantarillado. Resaltó que, si bien el objetivo final es la reubicación de la población, las soluciones a corto plazo deben centrarse en mitigar los riesgos inmediatos y acciones que puedan garantizar la prestación de los servicios.

Mariluz explicó que una de las principales preocupaciones es que las filtraciones de agua en la infraestructura existente están incrementando el riesgo de remoción en masa. Por otra parte menciona sobre las dificultades que el municipio tiene para formular proyectos en zona de alto riesgo no mitigable y que esto podría generar detrimento patrimonial si se realizan inversiones que no sean sostenibles a largo plazo.

Con el contexto anterior, la Dra. Pulido propone que se verifique la posibilidad de proponer y verificar alternativas temporales que permitan mantener la prestación de los servicios públicos básicos sin realizar inversiones estructurales en la zona de riesgo. De ahí que desde la DPR puedan brindar el acompañamiento y asistencia al municipio. Se requiere identificar soluciones transitorias que mitiguen el riesgo, por nombrar algún ejemplo, como el uso de carrotanque para la distribución de agua potable, y evaluar alternativas para el manejo del alcantarillado.

Por último, resalto sobre la importancia de seguir trabajando en conjunto con otras entidades y en desarrollar un plan de acción que cumpla con las normativas vigentes, asegurando que cualquier intervención esté debidamente fundamentada y aprobada por las autoridades competentes.

- De parte del municipio de Villarrica, el Ing. Diego Lozano fue enfático al describir las dificultades prácticas que enfrenta el municipio para garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Explicó que, debido al mal estado de la infraestructura, los cortes en el suministro de agua son constantes, y que las quejas de la comunidad se reciben a diario. Actualmente, el municipio solo puede prestar el servicio de acueducto durante 6 horas al día, lo que ha generado un fuerte descontento en la población.

En otros frentes también se presentan dificultades, por ejemplo en zonas de alcantarillado, que han resultado en afectaciones a la infraestructura existente, entre otras, dañando tuberías, resultando en afectación del servicio y filtraciones de agua a los suelos, esto, posiblemente complicando la situación que se presenta con relación a la situación de remoción en masa que aqueja a la municipalidad.

Además, Diego resaltó que el municipio es el prestador directo de los servicios públicos, lo que les obliga a elaborar el plan de emergencia y contingencia en coordinación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo. Sin embargo, solicito el apoyo técnico del Ministerio para desarrollar este plan de manera adecuada.

- De parte de la Dirección de Política y Regulación (DPR) del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, el Ing. Diego Felipe Salas desempeñó realizó preguntas dirigidas a obtener una clarificación técnica y administrativa sobre la situación de Villarrica. Preguntó si el municipio había formalizado un decreto de calamidad pública y si contaban con un plan de emergencia y contingencia actualizado para gestionar la situación. Al recibir la confirmación de la existencia de dicho decreto por parte del Secretario de Planeación, Diego Salas subrayó que este sería el marco legal bajo el cual se podrían implementar medidas de contingencia.

Se recalcó sobre la imposibilidad de realizar intervenciones con recursos públicos estructurales “fijas” o definitivas en zona identificada con riesgo no mitigable, puesto que el fenómeno seguirá desarrollándose y por tal motivo, esas obras podrían quedar en desuso por el mismo efecto. En el marco de la calamidad pública declarada y plan de acción específico podrán desarrollarse acciones o medidas contingentes a través de medios alternos para garantizar la prestación de los servicios.

El Ing. Diego resaltó lo fundamental de tener un plan de emergencia y contingencia claro y actualizado desarrollado por el prestador y en coordinación con la Alcaldía y el CMGRD. Este plan debe incluir todas las acciones temporales necesarias para garantizar la prestación de los servicios, como el suministro de agua a través de medios alternos (por ejemplo, carros tanque), y disponer de medidas para mitigar el impacto de las filtraciones en las redes de alcantarillado (por ejemplo a través de “vactor”). Hay que desarrollar un protocolo que permita actuar de manera rápida y efectiva ante cualquier falla en la infraestructura.

Por otra parte, se podrían desarrollar otras medidas o soluciones “mínimas estructurales” de manera paralela, dirigidas al proceso de rehabilitación que permitan garantizar un mínimo de operatividad de los servicios.

Sugirió que el primer paso para avanzar sería realizar una visita técnica al municipio para evaluar directamente la infraestructura comprometida y poder recomendar soluciones ajustadas a la realidad del terreno. Diego destacó que es vital trabajar con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y el prestador del servicio, en este caso el municipio, para articular las acciones necesarias.

Recalcó que desde la DPR están dispuestos a prestar el apoyo necesario para apoyar la estructuración de las acciones que permitan la prestación mínima del servicio en condiciones seguras. No obstante, es crucial contar con información de primera mano sobre la situación actual en el terreno.

- La Dra. Mariluz Pulido de la Oficina Asesora Jurídica del MVCT, recomienda al Municipio y al prestador de los servicios, elaborar el mencionado plan de emergencia y contingencia, que contemple las medidas necesarias a implementarse en la prestación de los servicios (y las que puedan ser recomendadas desde la DPR a través de la asistencia técnica a prestarse), con el fin de tener claro que estas condiciones son anormales y fundadas en la condición particular debidamente argumentadas y soportadas con los respectivos antecedentes.
- El Ing. Salas de la DPR, continua dando claridad y reiterando que se dado que se cuenta con una prestación del servicio "anormal", es necesaria realizar la actualización de ese plan de emergencias y contingencias (en el caso que se contase con uno previo) de acuerdo a las normativas aplicables, que conocidos los eventos y situación se dimensionen los posibles escenarios: se deberá estructurar el paso a paso y modelación de escenarios, hasta llegar a la condición más critica que podría ser el fallo de las infraestructuras que no permitan la prestación de los servicios, y en cada uno de estos posibles escenarios, diseñar o plantear medidas de acción en dos fases como la reparación ligera o rehabilitación, y las acciones del suministro del servicio a la población y o sectores afectados. Esto conllevo a desarrollar el mencionado protocolo o paso a paso, articulando las actividades y entidad involucradas (como la unidad prestadora del servicio, la alcaldía y el CMGRD), que permita la toma de decisiones rápidas que garanticen la prestación, así sea atípica. Esto a la par de la reubicación. Lo anterior en de la mano de los conceptos de los Consejos municipal y/o departamental de gestión del riesgo, esto importante, puesto que llegará el punto en que no sea posible habitar el territorio afectado por situaciones que sobrepasen, más allá a la prestación de los servicios, y que afecten la vida de pobladores.

Entonces como primer paso está el establecer dicho plan con las medidas necesarios, por lo que desde la DPR está en la disposición de apoyar y asistir a municipio en la elaboración de lo mencionado. Como punto de partida, se considera que se pueda realizar una comisión al territorio con personal técnico de la DPR para conocer de primera mano las situaciones y poder organizar en conjunto con el municipio el plan de trabajo y las mesas de trabajo necesarias.

4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

El municipio de Villarrica solicitará la asistencia a la DPR, con el fin de dar inicio al acompañamiento al municipio con relación a los planes de acción, y recomendaciones



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

de gestión del riesgo y soluciones no convencionales o temporales, que garantizan la prestación del servicio mientras se materializa el referido reasentamiento.

La presente sesión correspondió al primer acercamiento entre el municipio y la DPR con el fin de dar contexto sobre la asistencia requerida.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir solicitud al MVCT para visita en campo DPR	Municipio de Villarrica (Tolima)	31/10/2024

FIRMAS (Impresión de asistencia y e imágenes de la reunión):

ASISTENCIA TÉCNICA VILLARRICA - DPR

Externo

Unirse

13

Detalles de la reunión

24 October 2024 09:54 - 10:49

Descargar

11

Asistieron

09:54 - 10:49

Hora de inicio y finalización

55m 8s

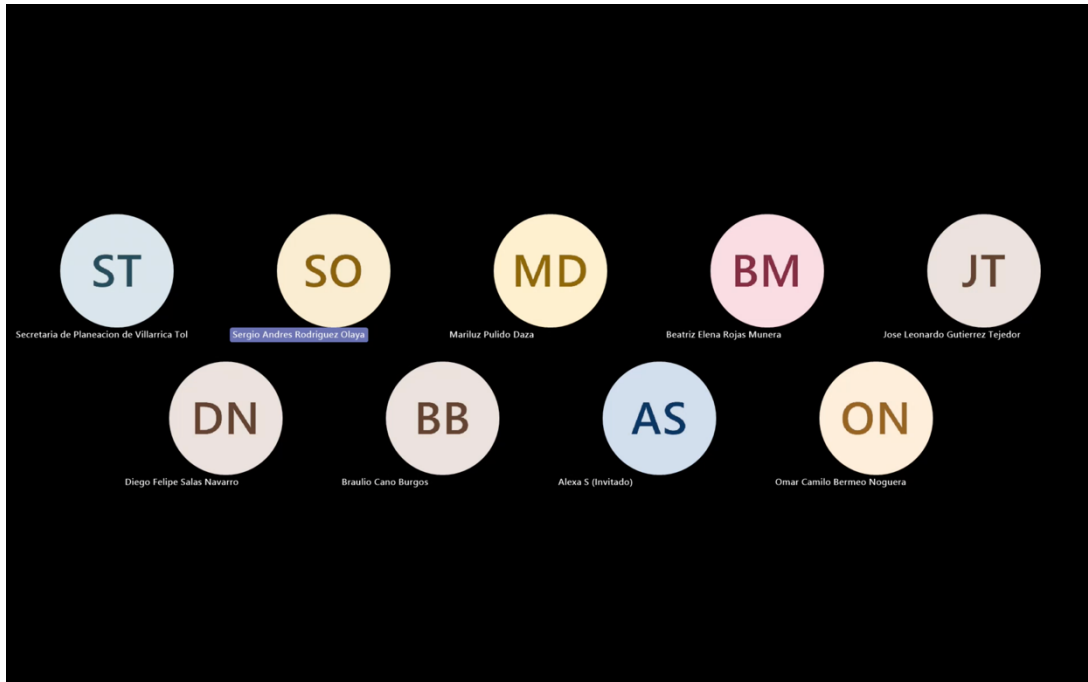
Duración de la reunión

38m 38s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
SO Sergio Andres Rodriguez Olaya SRodriguez@minvivienda.gov.co	09:59	10:49	49m 32s	Organizador
JT Jose Leonardo Gutierrez Teje... JLGutierrez@minvivienda.gov.co	09:59	10:48	48m 45s	Moderador
ST Secretaria de Pla... (No comprobado)	09:59	10:49	49m 6s	Moderador
MD Mariluz Pulido Daza MPulidoD@minvivienda.gov.co	10:00	10:48	46m 42s	Moderador
DN Diego Felipe Salas Navarro DSalas@minvivienda.gov.co	10:01	10:48	47m 31s	Moderador
BM Beatriz Elena Rojas Munera BERojas@minvivienda.gov.co	10:01	10:14	13m 48s	Moderador
AS Alexa S (Invit... (No comprobado)	10:03	10:49	45m 19s	Moderador
BB Braulio Cano Burgos BCano@minvivienda.gov.co	10:04	10:48	44m 20s	Moderador
ON Omar Camilo Bermeo Noguera OBermeo@minvivienda.gov.co	10:06	10:48	42m 25s	Moderador
AF Andres Felipe Garcia Florido andres.garciaf@campusucc.edu.co	10:19	10:49	29m 37s	Moderador
SP Stefany Perez (No comprobado)	10:40	10:48	7m 55s	Moderador



Anexos: (Lista de asistencia)
 Elaboró: Sergio A Rodríguez – Contratista SDP DIDE VASB
 Fecha: 24/10/2024

Ver resultados

Encuestado
1 Anónimo

00:46

Tiempo para
completar

Información de la reunión

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)
FECHA: 24 de octubre de 2024
HORA: 10:00 am
TEMA: Asistencia Técnica al Municipio de Villarrica Departamento de Tolima
PRESIDE: Sergio Andrés Rodríguez Olaya (DIDE)
EQUIPO: Equipos de la Dirección de Política (DPR) y Regulación y Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE) del Viceministerio de Agua y Saneamiento (VASB)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

1. Nombre *

DIEGO FELIPE SALAS NAVARRO

2. Cargo *

CONTRATISTA

3. Entidad/ Municipio *

MVCT-VASB-DPR

4. Teléfono o celular *

3108056191

5. Correo electronico *

dsalas@minvivienda.gov.co

6. Solicitudes/ temática *

GESTIÓN DEL RIESGO - VILLARICA

Ver resultados

Encuestado

2

Anónimo

00:46

Tiempo para
completar

Información de la reunión

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)
FECHA: 24 de octubre de 2024
HORA: 10:00 am
TEMA: Asistencia Técnica al Municipio de Villarrica Departamento de Tolima
PRESIDE: Sergio Andrés Rodríguez Olaya (DIDE)
EQUIPO: Equipos de la Dirección de Política (DPR) y Regulación y Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE) del Viceministerio de Agua y Saneamiento (VASB)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

1. Nombre *

Omar Camilo Bermeo Noguera

2. Cargo *

Contratista Componente Predial Grupo Evaluación

3. Entidad/ Municipio *

MVCT

4. Teléfono o celular *

3007842544

5. Correo electronico *

obermeo@minvivienda.gov.co

6. Solicitudes/ temática *

Componente Predial

Ver resultados

Encuestado

3

Anónimo

02:10

Tiempo para
completar

Información de la reunión

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)
FECHA: 24 de octubre de 2024
HORA: 10:00 am
TEMA: Asistencia Técnica al Municipio de Villarrica Departamento de Tolima
PRESIDE: Sergio Andrés Rodríguez Olaya (DIDE)
EQUIPO: Equipos de la Dirección de Política (DPR) y Regulación y Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE) del Viceministerio de Agua y Saneamiento (VASB)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

1. Nombre *

Sergio Andrés Rodríguez Olaya

2. Cargo *

Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos (SDP DIDE VASB)

3. Entidad/ Municipio *

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

4. Teléfono o celular *

3112763283

5. Correo electronico *

srodriguez@minvivienda.gov.co

6. Solicitudes/ temática *

Asistencia técnica solicitada a la DPR del MVCT sobre proyectos en el municipio de Villarrica (Tolima) asociadas a la gestión del riesgo y proyectos no diferenciales

Ver resultados

Encuestado

4

Anónimo

00:52

Tiempo para
completar

Información de la reunión

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)
FECHA: 24 de octubre de 2024
HORA: 10:00 am
TEMA: Asistencia Técnica al Municipio de Villarrica Departamento de Tolima
PRESIDE: Sergio Andrés Rodríguez Olaya (DIDE)
EQUIPO: Equipos de la Dirección de Política (DPR) y Regulación y Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE) del Viceministerio de Agua y Saneamiento (VASB)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

1. Nombre *

andres felipe garcia florido

2. Cargo *

apoyo a la secretaria de planeacion

3. Entidad/ Municipio *

villarrica

4. Teléfono o celular *

3134000475

5. Correo electronico *

felipeneo182@hotmail.com

6. Solicitudes/ temática *

..

Ver resultados

Encuestado

5

Anónimo

04:33

Tiempo para
completar

Información de la reunión

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)
FECHA: 24 de octubre de 2024
HORA: 10:00 am
TEMA: Asistencia Técnica al Municipio de Villarrica Departamento de Tolima
PRESIDE: Sergio Andrés Rodríguez Olaya (DIDE)
EQUIPO: Equipos de la Dirección de Política (DPR) y Regulación y Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE) del Viceministerio de Agua y Saneamiento (VASB)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

1. Nombre *

Alexa Viviana Salazar Devia

2. Cargo *

Profesional Banco Programas y Proyectos

3. Entidad/ Municipio *

Villarrica - Tolima

4. Teléfono o celular *

3154405628

5. Correo electronico *

bancoproyectos@villarrica-tolima.gov.co

6. Solicitudes/ temática *

Presentación de proyectos de Agua potable y saneamiento básico en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio de Villarrica-Tolima

Ver resultados

Encuestado

6

Anónimo

00:53

Tiempo para
completar

Información de la reunión

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)
FECHA: 24 de octubre de 2024
HORA: 10:00 am
TEMA: Asistencia Técnica al Municipio de Villarrica Departamento de Tolima
PRESIDE: Sergio Andrés Rodríguez Olaya (DIDE)
EQUIPO: Equipos de la Dirección de Política (DPR) y Regulación y Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE) del Viceministerio de Agua y Saneamiento (VASB)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

1. Nombre *

MARILUZ PULIDO DAZA

2. Cargo *

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

3. Entidad/ Municipio *

MINVIVIENDA

4. Teléfono o celular *

3214830553

5. Correo electronico *

mpulidod@minvivienda.gov.co

6. Solicitudes/ temática *

N/A

Ver resultados

Encuestado

7

Anónimo

00:52

Tiempo para
completar

Información de la reunión

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)
FECHA: 24 de octubre de 2024
HORA: 10:00 am
TEMA: Asistencia Técnica al Municipio de Villarrica Departamento de Tolima
PRESIDE: Sergio Andrés Rodríguez Olaya (DIDE)
EQUIPO: Equipos de la Dirección de Política (DPR) y Regulación y Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE) del Viceministerio de Agua y Saneamiento (VASB)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

1. Nombre *

diego alexander lozano rodriguez

2. Cargo *

secretario de planeacion

3. Entidad/ Municipio *

alcaldia de villarrica

4. Teléfono o celular *

3112811157

5. Correo electronico *

splaneacion@villarrica-tolima.gov.co

6. Solicitudes/ temática *

asistencia tecnica